ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 16 de mayo de 2.018.

PRIMER LLAMADO
RUBRO 540: "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION E IMPRESORAS"
I D Nº 344.555 - F.F. 30
MODALIDAD: LCO N° 01/18

1) Siendo las 10:00 horas del día miércoles 16 de mayo de 2018, se reúnen en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 540 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION E IMPRESORAS",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Dolly Fariña — Administradora
Lic. Lucia Echauri — Jefa de la SUOC
Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Fermina González — Jefa de Sección
Por el Departamento de Informática de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Marcos Duarte — Jefe de Sección
POR LA FIRMA SANRI S.A.
El Señor Marco Emilio Benítez Rejalaga, con cedula de identidad Nº 4.041.438, en carácter de oyente
POR LA FIRMA INFOSYSTEMS
El Señor Luis Alejandro Gastaldi Ripoll, con cédula de identidad Nº 5.551.379, en carácter de representante con autorización

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 540 para la "Adquisición de Equipos de Computación e Impresoras" siendo esta comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas según EXPEDIENTE Nº 309.478, así mismo informa que además de la publicación en el portal de la DNCP se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **AYCOMP S.R.L.**
2. **TECNOPLAN S.A.**
3. **AX SOCIEDAD ANONIMA**
4. **PROVIN**
5. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
6. **BIOS**
7. **INFOSYSTEMS – SERGIO GONZALEZ**
8. **WINNER S.R.L.**
9. **DATA LAB S.A.**
10. **MASTER SOFT PY S.R.L.**
11. **COMPU COMPRAS S.R.L.**

4) La Jefa de la SUOC informa que se han recibido en tiempo y forma 11(once) ofertas de las firmas:

1. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:** Mesa de entrada Nº 262/2018.
2. **SANRI S.A.**: Mesa de entrada N° 272/2018.
3. **BIOS INFORMATICA:** Mesa de entrada N° 273/2018.
4. **TES INGENIERIA:** Mesa de entrada N° 274/2018.
5. **PRINTEC S.A.:** Mesa de entrada N° 275/2018.
6. **COMPU COMPRAS S.R.L.:** Mesa de entrada N° 276/2018.
7. **SDA PARAGUAY S.A.**: Mesa de entrada N° 277/2018.
8. **PARA SOFT:** Mesa de entrada N° 278/2018.
9. **MASTER SOFT PARAGUAY:** Mesa de entrada N° 279/2018.

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Fermina A. González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucia Echauri Noll
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

5.551.379

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

10. **OFFICE COMPU S.A.:** Mesa de entrada N° 280/2018.
11. **INFOSYSTEMS:** Mesa de entrada N° 283/2018.

5) Verificación de las ofertas presentadas

1- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:** Mesa de entrada Nº 262/2018.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 24.082.815 (veinticuatro millones ochenta y dos mil, ochocientos quince guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  1-Computadoras de escritorio (computadora personal)
  3-Impresoras de chorro de tinta
  4- Impresora Matriz de puntos(matricial)
  5- UPS de 800 VA
  6- Pantallas / monitor LED
- Póliza de Seguro de Caución de La Consolidada de seguros Nº 007.1508.042075/000, por un monto total de Gs. 1.500.000 (Un millón quinientos mil guaraníes), con vigencia de 130 días del 30 de abril al 07 de setiembre del 2018.-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, - estado Activo - según constancia del SIPE Nº 1496275.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, - estado Activo - según constancia del SIPE Nº 1496275.
- Constitución o Estatuto Social, - estado Activo - según constancia del SIPE Nº 1496275.

2- **SANRI S.A.:** Mesa de entrada Nº 272/2018.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 183.599.000 (ciento ochenta y tres millones quinientos noventa y nueve mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  2-Impresora Multifunción Laser
  3-Impresoras de chorro de tinta
  4- Impresora Matriz de puntos (matricial)
  5- UPS de 800 VA
  6- Pantallas / monitor LED
- Póliza de Seguro de Caución de El Comercio Paraguayo Compañía de seguros N 10.1508.0010861.0000, por un monto total de Gs. 11.485.000 (once millones cuatrocientos ochenta y cinco mil guaraníes), con vigencia de 141 días del 30 de abril al 17 de setiembre del 2018.-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social, - estado Activo - según Constancia del SIPE Nº 1494692

3. **BIOS INFORMATICA:** Mesa de entrada Nº 273/2018.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 199.700.000 (ciento noventa y nueve millones novecientos mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** el ítem
  2-Impresora Multifunción laser (multifuncional).
  3-Impresora de chorro de tinta
  4-Impresora Matriz de punto
- Póliza de Seguro de Caución de Intercontinental S.A. de Seguros y reaseguros Nº 24.1508.00.16780.0000, por un monto total de Gs. 20.000.000 (veinte millones de guaraníes), con vigencia de 123 días del 30 de abril al 30 de agosto del 2018.-

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Fermina A. González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Nilé
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil, según constancia de SIPE Nº 1496443 - ACTIVO

4. **TES INGENIERIA:** Mesa de entrada Nº 274/2018.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 38.647.500 (treinta y ocho millones, seiscientos cuarenta y siete mil quinientos guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  1-Computadora de escritorio (computadora personal).
  3-Impresora de chorro de tinta (laser).
  4-Impresora Matriz de punto
  5- UPS de 800 VA
- Póliza de Seguro de Caución de La Consolidada de seguros Nº 007.1508.042231/000, por un monto total de Gs. 5.000.000 (cinco millones de guaraníes), con vigencia de 140 días del 16 de mayo al 03 de octubre del 2018.-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según constancia de SIPE Nº 1496602 - ACTIVO
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, según constancia de SIPE Nº 1496602 – ACTIVO
- Cédula de Identidad Civil, según constancia de SIPE Nº 1496602 - ACTIVO

5. **PRINTEC S.A.:** Mesa de entrada Nº 275/2018.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 24.100.000 (veinte cuatro millones cien mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  1-Computadoras de escritorio (computadora personal)
  3-Impresoras de chorro de tinta
  4- Impresora Matriz de puntos(matricial)
  5- UPS de 800 VA
  6- Pantallas / monitor LED
- Póliza de Seguro de Caución de La Consolidada de seguros Nº 007.1508.042221/000, por un monto total de Gs. 9.000.000 (nueve millones de guaraníes), con vigencia de 140 días del 16 de mayo al 03 de octubre del 2018.-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según constancia de SIPE Nº 1496605 - ACTIVO
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, según constancia de SIPE Nº 1496605 – ACTIVO
- Constitución o Estatuto Social, según Constancia del SIPE Nº 1496605 – ACTIVO

6. **COMPU COMPRAS S.R.L. :** Mesa de entrada Nº 276/2018.

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 260.994.200 (doscientos sesenta millones, novecientos noventa y cuatro mil, doscientos guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  3-Impresora de chorro de tinta.
  6-Pantalla/monitor LED

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Fermina A. González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefe de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

5.551.371

- Póliza de Seguro de Caución de Atalaya S.A. de seguros generales Nº 11.1508.0001061.0000, por un monto total de Gs. 40.000.000 (cuarenta millones de guaraníes), con vigencia de 91 días del 16 de mayo al 14 de agosto del 2018.-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.

7. **SDA PARAGUAY S.A.:** Mesa de entrada Nº 277/2018.
   Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 244.760.000 (doscientos cuarenta y cuatro millones setecientos sesenta mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  3-Impresora de chorro de tinta.
  4-Impresora matriz de puntos (Matricial).
  6-Pantalla/monitor LED
- Póliza de Seguro de Caución de La Consolidada de seguros Nº 007.1508.042220/000, por un monto total de Gs. 12.500.000 (doce millones quinientos mil de guaraníes), con vigencia de 100 días del 16 de mayo al 24 de agosto del 2018.-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según constancia de SIPE Nº 1496636 – ACTIVO
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social, según constancia de SIPE Nº 1496636 – ACTIVO

8. **PARASOFT SRL:** Mesa de entrada Nº 278/2018.
   Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 258.146.000 (doscientos cuarenta y ocho millones ciento cuarenta y seis mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  2-Impresora multifunción (laser).
- Póliza de Seguro de Caución de Central S.A. de seguros Nº 20.1508.0001449.0000, por un monto total de Gs. 20.000.000 (veinte millones de guaraníes), con vigencia de 121 días del 16 de mayo al 13de setiembre del 2018.-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según constancia de SIPE Nº 1496506 – ACTIVO
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, según constancia de SIPE Nº 1496506 – ACTIVO
- Constitución o Estatuto Social, según constancia de SIPE Nº 1496506 – ACTIVO

9. **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 279/2018.
   Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 183.898.686 (ciento ochenta y tres millones, ochocientos noventa y ocho mil, seiscientos ochenta y seis guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  2-Impresora Multifunción Laser
  3-Impresoras de chorro de tinta
  4- Impresora Matriz de puntos (matricial)
  5- UPS de 800 VA
  6- Pantallas / monitor LED

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Fermina A. González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Abg. Dalila Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

- Póliza de Seguro de Caución de Aseguradora del Este S.A. de Seguros Nº 45.1508.0009065.0000, por un monto total de Gs. 12.000.000 (doce millones de guaraníes), con vigencia de 92 días del 30 de abril al 30de junio del 2018.-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según constancia del SIPE Nº 1496634, en estado ACTIVO
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, según constancia del SIPE Nº 1496634, en estado ACTIVO
- Constitución o Estatuto Social, según constancia del SIPE Nº 1496634, en estado ACTIVO

10. **OFFICE COMPU S.A.:** Mesa de entrada Nº 280/2018.
Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 221.199.660 (doscientos veintiún mil millones cientos noventa y nueve mil seiscientos sesenta guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  3-Impresoras de chorro de tinta
  4- Impresora Matriz de puntos (matricial)
  5- UPS de 800 VA
  6- Pantallas / monitor LED
- Póliza de Seguro de Caución de General seguros Nº 31.1508.0009983.0000, por un monto total de Gs. 20.000.000 (veinte millones de guaraníes), con vigencia de 121 días del 16 de mayo al 13 de setiembre del 2018.-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según constancia del SIPE Nº 1496689, en estado ACTIVO
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, según constancia del SIPE Nº 1496689, en estado ACTIVO
- Constitución o Estatuto Social, según constancia del SIPE Nº 1496689, en estado ACTIVO

11. **INFOSYSTEMS:** Mesa de entrada Nº 283/2018.
Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 226.150.000 (doscientos veinte seis millones ciento cincuenta mil guaraníes).
- Se hace constar que la firma **NO COTIZA** los siguientes ítems:
  2-Impresora láser (Multifuncional).
- Póliza de Seguro de Caución de Intercontinental SA de seguros y reaseguros Nº 24.1508.0016822.0000, por un monto total de Gs. 20.000.000 (veinte millones de guaraníes), con vigencia de 124 días del 16 de mayo al 16 de setiembre del 2018.-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Cédula de Identidad Civil.

6) El Señor Luis Alejandro Gastaldi, en representación de la firma INFOSYSTEMS, solicita hacer constar en acta lo siguiente:

- Que la planilla de precios presentada por la firma SANRI S.A. no se ajusta al formato establecido en el SICP, además únicamente hace menciona al único ítem ofertado, obviando los demás ítems requeridos que han sido cotizado.

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Fermina A. González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Administrador
Circunscripción Judicial Guairá

- Que la planilla de precios presentada por la firma TES INGENIERIA únicamente menciona los dos ítems ofertados, obviando los demás ítems requeridos que no han sido cotizados

que el cuadro de precios presentado por la firma SANRI S.A. no se ajustan al formato establecido en el SICP y en el cuadro de precios presentado por la firma TES INGENIERIA, no se incluyen los ítems que no han sido cotizados.-

7) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

8) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 11:15 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly [illegible]
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri R.
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Fermina A. González
Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Marcos A. Duarte
Jefe de Sección - Informática
Circunscripción Judicial Guairá